

FICHA INFORMATIVA AD/FI/073/2023

PARA: Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan
DE: Lic. Martha Patricia Quiñonez Pérez. - Jefe de Departamento de Adquisiciones.
ASUNTO: Prórroga 20% – Frutas y Verduras

Aunado a un cordial saludo, aprovecho para informarle que con la finalidad de no dejar de abastecer de Alimentos a los diferentes centros y la población vulnerable que se encuentra en nuestro programa de apoyo alimentario de Sistema DIF Zapopan. Nos vimos en la necesidad de solicitar prórroga hasta por el 20% del valor del contrato derivado de la licitación pública No.AD/CC/007-A/2023, la cual fue aprobada en la sesión ordinaria con fecha 28 (veintiochos) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), al proveedor **MARIANA FERNANDA FLORES MORENO**, quien abastece **Frutas y verduras**, por la cantidad de \$1'436,549.00 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Dicha Prórroga será por un importe de hasta \$287,730.98 (doscientos ochenta y siete mil setecientos treinta pesos 98/100 m.n.) mediante un nuevo contrato, con la vigencia que correrá a partir del 10 (primero) de enero al 29 (veintinueve) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), cubriendo el abasto del consumo en mención que es indispensable, por dicho importe, razón por la cual se informa a este Comité de Adquisiciones.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

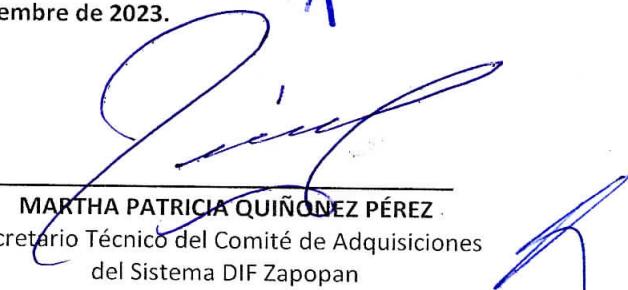
Se hace el desglose del contrato en cuestión:

DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO	MONTO DEL 20%
Frutas y Verduras	Mariana Fernanda Flores Moreno	\$1'436,549.00	\$287,730.98

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Zapopan, Jalisco; a 20 de diciembre de 2023.

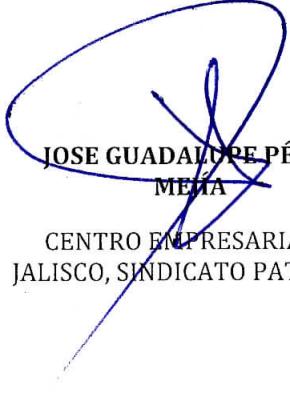

ALEJANDRO ACOSTA CATILLO
Director de Administración y Finanzas
del Sistema DIF Zapopan


MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
del Sistema DIF Zapopan

EL COMITÉ APRUEBA LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE FICHA INFORMATIVA AD/FI/073/2023 Y FIRMA DE
ACEPTACIÓN AL CALCE DE LA PRESENTE LEYENDA. ZAPOPAN, JALISCO A 20 (VENITE) DE DICIEMBRE DEL AÑO
2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) -----



**KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUÁREZ**
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
DIF ZAPOPAN



**JOSE GUADALUPE PÉREZ
MÉJIA**
CENTRO EMPRESARIAL DE
JALISCO, SINDICATO PATRONAL

**ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ
PRADO**
CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO



**SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL
CAMPO PARTIDA**
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO
EXTERIOR DE OCCIDENTE

**JACOBO EFRAIN CABRERA
PALOS**
CONSEJO AGROPECUARIO DE
JALISCO

**BRICIO BALDEMAR RIVERA
OROZCO**
CONSEJO CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO



**JUAN CARLOS RAZO
MARTÍNEZ**
CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN



**ARMANDO VILLALOBOS
GONZÁLEZ**
CONTRALOR DEL SISTEMA
DIF ZAPOPAN



**MA. GUADALUPE TRINIDAD
CASTELLANOS GUTIÉRREZ**
DIRECTORA JURÍDICA DEL
SISTEMA DIF ZAPOPAN



GUILLERMO LOZA GARCILÍTA
DIRECTOR DE SERVICIOS DEL
SISTEMA DIF ZAPOPAN



**RAMSES DE JESÚS ASCENCIO
RIOS**



**GABRIEL NESTOR CÁRDENAS
GALVÁN**
JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS DEL
SISTEMA DIF ZAPOPAN



CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN